

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 210

Fecha: 14 de julio de 2014

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Lorena Frías Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Aprobación de acta 208. 2. Presentación Consejero. 3. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. 4. Varios.

1. Aprobación de acta 209.

Se aprueba el acta.

2. Presentación consejero.

La directora informa que el consejero Sergio Micco Aguayo elegido por los/as decanos/as de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas se incorporará a la próxima sesión, que se realizará a continuación de ésta.

Señala que el consejero Micco es abogado y tiene un doctorado en filosofía, desempeñándose actualmente como profesor universitario e integrante del Centro de Estudios del Desarrollo.



3. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La directora informa sobre la sesión del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en que fue examinado Chile por el 6° Informe Periódico de aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Junto con Chile fueron analizados Georgia, Malawi y Sudán.

La delegación del Estado estuvo encabezada por el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Edgardo Riveros y la Subsecretaria del Ministerio de Secretaria General de la Presidencia Patricia Silva y un conjunto de personas pertenecientes a diversos servicios públicos.

Informa que las organizaciones de la sociedad civil que participaron fueron Corporación OPCION, Corporación Humanas, Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD), Consejo de Todas las Tierras y Amnistía Internacional. Complementa que el Observatorio Ciudadano presentó una intervención escrita pero que no fue leída porque el espacio para dicha intervención fue utilizada por el Consejo de Todas las Tierras

Pone en conocimiento del Consejo que la 111° sesión del Comité duró dos días y que en la primera parte del primer día intervinieron las instituciones nacionales de derechos humanos de los respectivos países y las organizaciones de la sociedad civil. Posteriormente el Estado hizo su presentación para finalizar con las preguntas de los miembros del Comité que fueron respondidas por la delegación.

También hubo una reunión informal con miembros del Comité de Derechos Humanos en la que participaron las organizaciones de la sociedad civil y el INDH.

La directora informa que los temas tratados fueron aplicación de la ley de amnistía, tráfico y trata de personas, ley antiterrorista, presupuesto e instalación nacional del INDH, educación en temas de derechos humanos, derechos humanos de pueblos indígenas, tortura, aborto y penalización, entre otros. Destaca que los miembros del Comité tenían un conocimiento muy completo sobre la situación de los derechos humanos en el país, por el tenor de las preguntas hechas a la delegación. Señala que la mayoría de las respuestas hechas por el Comité fueron respondidas en la misma sesión y que aquellas que no, se indicó que se responderían por escrito.



Señala que en la presentación del Estado, éste señaló que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura estaría a cargo del INDH y que se fortalecería la presencia nacional del INDH en todo el país.

Releva como aspecto negativo que la presentación realizada por el encargado de Carabineros de Chile no se hizo cargo de las situaciones de violencia policial a diferencia del representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien señaló que no existían estadísticas confiables sobre el punto pero sí testimonios y evidencias que daban cuenta de un uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía, cuya base principal estaba en los informes elaborados por el INDH, en los recursos presentados, etc.

Informa que algunos miembros del Comité felicitaron al INDH por la calidad del Informe complementario presentado.

Pone en conocimiento del Consejo que finalizados los dos días de sesión se hizo una reunión con la delegación del Estado de Chile, el INDH y las organizaciones de la sociedad civil, en la Embajada, en la cual se le hicieron las observaciones respecto a la intervención del Estado y la ausencia de representantes de otros poderes del Estado y se estableció que para efectos de seguimiento de las recomendaciones que hará el Comité, la repartición responsable será el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La consejera Consuelo Contreras, quien estuvo presente en representación de Corporación OPCION, señala que el jefe de la delegación no hizo uso de todo el tiempo dado para su presentación inicial, perdiendo la oportunidad de dar un encuadre respecto al cambio de gobierno y determinados énfasis distintos que da una nueva administración de gobierno. Destaca, en forma negativa, las respuestas dadas por el Estado respecto a la derogación de la ley de amnistía y la aplicación de la media prescripción.

El consejero José Aylwin informa sobre la presentación del Observatorio Ciudadano y consulta sobre los temas relativos a derechos de los pueblos indígenas tratados en el Comité.

La directora finaliza dando cuenta de las reuniones sostenidas e informe que durante este año habrá visita del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos y el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas.



4. Varios.

a. Agrupación de Víctimas del Terrorismo en Chile.

La directora informa que en sesión 208 de fecha 23 de junio de 2014 mantuvo una reunión con la Agrupación de Víctimas del Terrorismo quienes solicitaron un pronunciamiento del Consejo respecto de la conveniencia de contar con una Comisión Permanente para calificar y reparar a las víctimas de la violencia terrorista a contar del año 1970.

Señala que se encuentra pendiente dicho pronunciamiento y solicita una ronda de intervención, la que se realiza, resolviéndose enviar una carta a dicha Agrupación indicando que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o Comisión Rettig calificó a víctimas de violencia política, que existen juicios pendientes respecto de personas asesinadas y que el INDH ha manifestado sus críticas respecto a la dificultades que tienen las personas para ser objeto de reparación por parte del Estado, que se requiere una instancia de calificación permanente en los términos señalados en el informe del INDH para la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, desestimando la conveniencia de crear una Comisión específica, en los términos solicitados por la Agrupación.

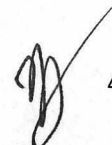
b. Actos y ceremonias.

La directora entrega las invitaciones para la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014 que se realizará el día 28 de julio de 2014 en el hall central del Museo de Bellas Artes.

Informa, además, que el día 25 de julio de 2014 se realizará la celebración del aniversario del INDH con una cena en el Restaurante Divertimento.

c. Propuesta de Presupuesto 2014.

La directora informa que se está elaborando la propuesta de Presupuesto 2014m que en términos generales se está solicitando un aumento de un 100%, destacándose la necesidad de contar con una presencia gradual en regiones, con oficinas conformadas por tres profesionales y personal administrativa.



4



Indica que para efectos de remuneraciones, se licitará un estudio para hacer un análisis comparativo entre los pagos que realiza el INDH y los/as funcionarios/as públicos.

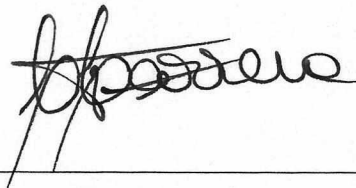
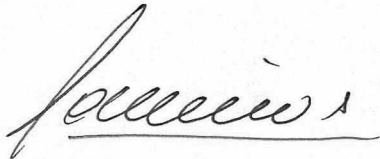
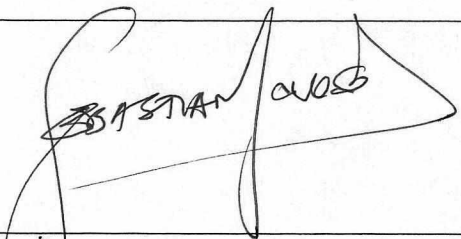
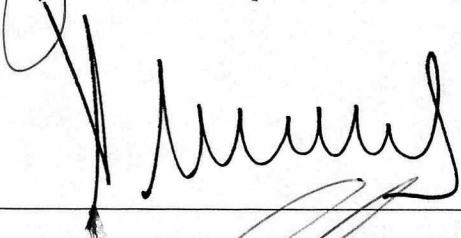
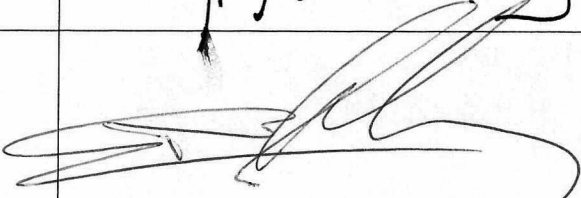

d. Premio Emilio Mignone

La directora hace entrega de los antecedentes de una comunicación enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores donde se informa sobre la convocatoria al Premio Emilio Mignone, instaurado por la Cancillería en 2007, tiene como fin el reconocimiento de la Argentina a instituciones y/o personas extranjeras residentes en el exterior que se destaquen en la promoción y protección de los Derechos Humanos en sus respectivos países, tanto en temas de lucha contra la impunidad por violaciones masivas y sistemáticas de Derechos Humanos como en temas relacionados con derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, entre otros.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 209.
- Se aprueba enviar una carta a la Agrupación de Víctimas del Terrorismo.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzun	

Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto